

Concurso Público Nacional e Internacional

RIOSUR N° 12 / 2016

Obra:

“Ampliación Estación Transformadora La Rioja Sur 500/132 kV. y obras complementarias”.

Provisión de:

“Aisladores de vidrio y de porcelana.”

ANEXO A

CONDICIONES PARTICULARES

Artículo N° 1 – Alcance del Suministro

La provisión comprende los materiales y cantidades listados en las planillas adjuntas según corresponda para suministro de origen nacional ó extranjero. Sus características se encuentran descritas en la documentación indicada del ANEXO E – “Especificaciones Técnicas particulares”, que el Proponente declara poseer y conocer.

Artículo N° 2 – Plazo de entrega en obra

Antes del último día hábil de febrero de 2017 (28/02/2017) el 100% del suministro.

Artículo N° 3 – Lugar de entrega

Ruta Provincial N° 35 – El Estanquito - Ciudad de La Rioja – CP 5300 - Provincia de La Rioja

NOTA: Los repuestos deben entregarse en un embalaje separado, debidamente identificados y en el lugar designado.

Artículo N° 4 – Capacidad de producción.

Deberá indicarse en UNIDADES / mes.

Artículo N° 5 – Condiciones de pagos

Los pagos serán realizados a través de un Fideicomiso denominado: “Ampliación E.T. La Rioja Sur 500/132 kV. y obras complementarias”

5.1 - Para suministros de Origen Nacional

5.1.1 – Anticipo

Sé prevé un anticipo del diez por ciento (10 %) del monto total de la orden de compra, pagadero por el Comité de Administración del Fondo Fiduciario (CAF).

Será requisito para el pago, la presentación de factura comercial y garantía de anticipo (Póliza de Caución ó Fianza Bancaria) por idéntico monto a entera satisfacción de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A. y el Comité de Administración del Fondo Fiduciario (CAF).

5.1.2 - Garantía de Anticipo

La garantía de Anticipo a entregar por el proveedor deberá incluir el IVA y ser extendida a favor de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A. y a su entera satisfacción, con referencia expresa a la Orden de Compra de que se trata y con transferencia de los derechos indemnizatorios a favor del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAF), según lo explicitado en el ANEXO B – Instrucciones a los Oferentes – Artículo N° 12.

Dicha Garantía deberá ser aprobada por el Comité de Ejecución.

En el caso de optar por la Póliza de Caución, el Asegurador deberá constituirse en Fiador Solidario con renuncia a los beneficios de división y excusión.

Dicha Garantía tendrá vigencia hasta obtener la recepción de la provisión en Obra u Obradores y/ó cuando fuese dispuesto mediante Acta del Comité de Ejecución.

5.1.3 - Saldo

El saldo será abonado a los 30 (treinta) días contados a partir de la finalización del mes de entrega de los suministros contra presentación de la factura comercial correspondiente, y con la total conformidad de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A. en la recepción de dichos suministros.

Los pagos serán efectuados a través de un Fideicomiso constituido en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Nacional N° 11/2014 "Ampliación E.T. La Rioja Sur 500/132 kV. y obras complementarias", en el cual el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) actuará como agente fiduciario del mismo ó, a opción de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A., a través de algún otro medio de pago previsto en la Resolución General N° 1547/03 de la A.F.I.P., sus modificatorias y complementarias.

Para suministro de origen Extranjero:

5.2.1 - Generalidades:

TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A. efectuará el pago por Transferencia Bancaria, eventualmente podrá otorgar un anticipo, siempre que no supere el Diez por Ciento (10%) del monto total de la contratación.

Podrán ser consideradas otras alternativas de pago a sola opción de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A.

Independientemente de las alternativas de pago que el oferente proponga, es obligatorio cotizar con la forma de pago por transferencia Bancaria. La comparativa para adjudicación se realizará siempre sobre las ofertas básicas.

5.2.2 - Constitución de Garantías:

En caso que el proveedor adjudicado sea de origen extranjero, el mismo deberá constituir la garantía exigida de:

- Anticipo, si corresponde, mediante Garantía Bancaria avalada / confirmada por un banco corresponsal en Argentina, emitida a satisfacción de TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A., con las firmas certificadas por escribano y legalizadas por colegio de escribanos. Dicha Garantía Bancaria no significará costo alguno para TRANSPORTE PATAGÓNICA S.A. y será devuelta a requerimiento del proveedor adjudicado según lo establecido en el ARTICULO N° 20 "DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS" del ANEXO B INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.
- Fiel Cumplimiento mediante Póliza de Caucción emitida por una compañía de seguros con sede en Argentina, con las firmas certificadas por escribano y legalizadas por colegio de escribanos.

Artículo N°6 – Ensayos

Los precios ofertados deben incluir la realización de los ensayos de rutina y recepción en la planta del Proveedor o donde este indique bajo su total responsabilidad y asumiendo todos los costos relacionados.

En el caso que el material a suministrar no posea los ensayos de tipo exigidos en el pliego de bases y condiciones, los precios cotizados deben incluir la realización de los mismos a satisfacción de la Supervisión e Inspección de la Obra.

Si junto con la oferta son presentados Ensayos de Tipo sobre materiales similares que el proveedor asegura que cumplen con los requisitos de la Obra y dicha documentación es rechazada por la Supervisión e Inspección de la Obra, los Ensayos de Tipo a realizar sobre la provisión deberán ser acordados con la misma y serán realizados a cargo del proveedor.

En el caso que el proveedor seleccionado sea del exterior, los precios cotizados deberán incluir los costos de traslados internos desde el aeropuerto más cercano a la fábrica hasta el hotel elegido por los inspectores y el posterior retorno al finalizar los mismos.

CONCURSO DE PRECIOS N°: RIOSUR 12 / 2016

Ampliación E.T. 500 / 132 kV. La Rioja Sur y obras complementarias

Planilla de Cotización Suministro Origen Extranjero

PROPONENTE:

CONCURSO N°:

Item N°	DESCRIPCION	U	Cant.	P. Unit FOB	P. Total FOB	P. Unit C + F	P. Total C + F	P. Unit DAP	P. Total DAP
10	Aislador de vidrio templado, tipo U 120 BS, unión a rótula y badajo, paso 146 mm, carga electromecánica de rotura 120 kN.	c/u	1332						
20	Aislador de porcelana tipo U 70 BL, unión a rotula y badajo, paso 146 mm, carga electromecánica de rotura 70 kN. Color marrón.	c/u	4284						
30	Aislador de porcelana, tipo U 120 BS, unión a rótula y badajo, paso 146 mm, carga electromecánica de rotura 120 kN. Color gris.	c/u	132						
	REPUESTOS								
40	Aislador de vidrio, IDEM ITEM 10	c/u	42						
50	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 20 (E.T. La Rioja)	c/u	66						
60	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 20 (P.M. San Martín)	c/u	72						
70	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 30	c/u	6						

Precio Total Oferta FOB:

Precio Total Oferta C + F:

Precio Total Oferta DAP:

Nota aclaratoria N° 1: Todos los elementos cotizados deben estar de acuerdo con la Especificación Técnica ANEXO E

Nota aclaratoria N° 2: El suministro será inspeccionado por personal de Calidad de Transportel y / o Transener / Transnoa. Los costos de los ensayos y los materiales a destruir estarán incluidos en los costos de la mencionada oferta.

Nota aclaratoria N° 3: Las características de los elementos de repuestos deben ser acorde a los elementos instalados conforme a fabricación.

Nota aclaratoria N° 4: Para los ítems deberá consignarse el Código SIByS (Código del catálogo que genera el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común. Decisión Administrativa N° 344/97). Debe consignarse a ocho dígitos y sin barras ni guiones. El catálogo se puede consultar en la página web de la ONC: www.argentinacompra.gov.ar

Nota aclaratoria N° 5: Para los ítems deberá consignarse la Posición N.C.M. (Posición en el Nomenclador Común del MERCOSUR). Se debe consignar a ocho dígitos, sin separaciones ni puntos.

Documentación a presentar con la oferta:

- Manuales y / ó folletos del suministro.
- Protocolos de ensayos de Rutina.
- Ensayos de tipo (Según lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y del mismo que se cotiza)
- PDTG
- Planos definitivo y de embalaje.
- En caso de poseerlo, Número de Registro en el RIN: Número de inscripción del proponente adjudicado en el Registro Industrial de la Nación. En caso de no poseerlo, el proponente deberá indicar que no posee.

CONCURSO DE PRECIOS N°: RIOSUR 12 / 2016

Ampliación E.T. 500 / 132 kV. La Rioja Sur y obras complementarias

Planilla de Cotización Suministro Origen Nacional

PROPONENTE:

CONCURSO N°:

ITEM N°	DESCRIPCION	U	Cant.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	Aislador de vidrio templado, tipo U 120 BS, unión a rótula y badajo, paso 146 mm, carga electromecánica de rotura 120 kN.	c/u	1332		
20	Aislador de porcelana tipo U 70 BL, unión a rotula y badajo, paso 146 mm, carga electromecanica de rotura 70 kN. Color marrón.	c/u	4284		
30	Aislador de porcelana, tipo U 120 BS, unión a rótula y badajo, paso 146 mm, carga electromecánica de rotura 120 kN. Color gris.	c/u	132		
	REPUESTOS				
40	Aislador de vidrio, IDEM ITEM 10	c/u	42		
50	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 20 (E.T. La Rioja)	c/u	66		
60	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 20 (P.M. San Martín)	c/u	72		
70	Aislador de porcelana, IDEM ITEM 30	c/u	6		

Precio Total Oferta sin IVA:

IVA (.....%):

Total IVA Incluido:

Nota aclaratoria N° 1: Todos los elementos cotizados deben estar de acuerdo con la Especificación Técnica ANEXO E

Nota aclaratoria N° 2: El suministro será inspeccionado por personal de Calidad de Transportel y / o Transener / Transnoa. Los costos de los ensayos y los materiales a destruir estarán incluidos en los costos de la mencionada oferta.

Nota aclaratoria N° 3 : Las características de los elementos de repuestos deben ser acorde a los elementos instalados conforme a fabricación.

Documentación a presentar con la oferta :

- a) Manuales y / ó folletos del equipo
- b) Protocolos de ensayos de Rutina
- c) Ensayos de tipo (Según lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y del mismo que se cotiza)
- d) PDTG
- e) Planos definitivos y de embalaje.